

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

409**VALENCIA NÚMERO 11****EDICTO**

Doña María José Llorens López, secretaria del Juzgado de lo social número 11 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el expediente número 1.035 de 2010, a instancias de doña Isabel Gómez Mendoza Rivera, contra Fundación de Desarrollo Personal y Profesional y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido/ceses en general, en el que por medio del presente se cita a Fundación de Desarrollo Personal y Profesional, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio y confesión, con apercibimiento de que de no comparecer podrá ser tenida por confesa, estando señalado para el día 18 de noviembre de 2010, a las nueve y cuarenta horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia, a 14 de octubre de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/40.232/10)